

MIÉRCOLES, 2 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 231

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2015-13220 *Citación para la celebración de actos de conciliación, y en su caso, juicio en procedimiento de despidos/ceses en general 643/2015.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número Cuatro de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de despidos/ceses en general, con el número 643/2015 a instancia de Alberto Rozas Prieto frente a Casa Lucía Sociedad Civil, en los que se ha dictado cédula de fecha de 27 de octubre, del tenor literal siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por la Sra. letrada de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

Persona a la que se cita:

Casa Sociedad Civil, con domicilio en Camino de la Estación, 82 A, 39708 Mioño, como parte demandada.

Objeto de la citación:

Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio. Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la Magistrado/a admita y declare pertinente.

Lugar, día y hora a la que debe de comparecer:

Se le cita para el día 23 de diciembre del 2015 a las 9:45 horas, en Sala de Vistas Número Cuatro, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el secretario judicial, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la sala de vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (artículo 58.1.e LRJS).

En Santander, a 27 de octubre del 2015.

La letrada de la Administración de justicia.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Casa Lucía Sociedad Civil, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 20 de noviembre de 2015.

La letrada de la Administración de Justicia,
Lucrecia de la Gándara Porres.

2015/13220

CVE-2015-13220